

EXP-UNC 21811/2012

RESOLUCIÓN CD N° 242/2012

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 338/2011 y Res HCS 306/2012, para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el área Probabilidad y Estadística (código Interno 105/33); y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 (t.o.) y Ord. HCD 1/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación del único candidato, Dr. Jorge G. Adrover en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus Miembros Titulares Dres. Carlos ABRIL, Marta URCIUOLO y Oscar BUSTOS, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. HCD 338/2011 y Res HCS 306/2012.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior, según la propuesta del Jurado interviniente, la designación del Dr. Jorge G. ADROVER (legajo 25614), como Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el área Probabilidad y Estadística (código Interno 105/33), por el plazo estatutario de 7 (siete) años.


ARTÍCULO 3º: El Dr. Jorge G. Adrover cesará como interino en el mismo cargo, simultáneamente con su designación como Profesor Asociado con dedicación exclusiva por concurso.

ARTÍCULO 4º: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

st.


Dra. ESTHER GALINA
VICE-DECANA
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.